



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL AGUA

Concluido el proceso selectivo para cubrir dos plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, se hace público que por resolución de esta Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2025, se ha acordado nombrar a los aspirantes que a continuación se relacionan para ocupar las citadas vacantes:

Limpiador como personal laboral fijo, jornada parcial de seis horas semanales.

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Formación</i>	<i>Total</i>
1	Delgado Diéguez María del Mar	28,80	5	33,80

Peón como personal laboral, jornada completa, fijo discontinuo (seis meses por año).

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Formación</i>	<i>Total</i>
1	Vicario Herranz, Óscar	27,20	40	67,20

Auxiliar administrativo como personal laboral fijo, jornada parcial de doce horas semanales.

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Formación</i>	<i>Total</i>
1	Martínez Sánchez, María Azucena	60	40	100

En Tubilla del Agua, a 10 de febrero de 2025.

El alcalde  
(ilegible)